La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año II—No. 22. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Febrero 27, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

Apelamos al pueblo y al Congreso Americano.

San Juan, P. R., Febrero 17, 1915.

Hon. Frank P. Walsh, Chairman,
Commission on Industrial Relations,
Washington, D. C.

Hon. Sr:

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, rama de Estado de la American Federation of Labor, se ve obligada a recurrir ante esa Honorable Comisión para suplicarle que bondadosamente se sirva investigar a la mayor brevedad, y en vista de la situación anormal que atraviesa esta isla, las condiciones que son causa en este país de la perturbación industrial y económica reinante.

Hemos tenido mucho gusto en leer el primer informe anual de esa Comisión al Congreso No. Sesenta y Tres, en el que de manera imparcial se informa al Congreso sobre las causas y motivos que producen el estado de perturbación industrial en que frecuentemente se encuentran los diferentes Estados de la Unión Americana, y es nuestra sincera opinión que Puerto Rico debe figurar en las actuaciones de esa Comisión, como parte de ese gran pueblo Americano, para recibir las ventajas y justicia que de vuestras gestiones han de derivarse.

En nuestra opinion no hay pueblo sobre la faz de la tierra en que los trabajadores, y muy especialmente los trabajadores agrícolas, ocupen una condición más infeliz, y sean victimas de una explotación más monstruosa.

Los males que causan la perturbación industrial, que es casi permanente en este país desde hace algunos años, son males profundos y arraigados por el amparo de un régimen brutal de más de cuatrocientos años, y que está mantenido al presente por todos los descendientes de esas pasadas generaciones que aún continuan considerando como siervos a los productores de la riqueza en esta tierra, y considerándoles indignos de vivir como seres humanos.

Actualmente la Isla de Puerto Rico está sosteniendo una gran huelga general de los trabajadores agrícolas que no pudiendo resistir por más tiempo el peso abrumador de su situación desventurada y el rigor desastroso de la miseria, han creído llegado el momento de mejorar sus condiciones aumentando los salarios por medio de la huelga. Esta acción ha sido tomada por los trabajadores agrícolas del país ayudados por los leaders más sinceros del movimiento obrero organizado de este pueblo en vista de las condiciones denigrantes en que se encuentran las masas productoras de esta isla, y en vista de los precios altos que obtienen las corporaciones en la venta del azúcar que constituye la mayor riqueza de los menos en este país, y la más degradante miseria de más de 600,000 trabajadores de los campos en este productivo suelo.

Desde hace más de diez años empezaron a organizarse los grandes negocios en Puerto Rico que están convirtiendo al país en una GRAN FACTORIA TRABAJADA POR ESCLAVOS. A la cabeza de la organización de los grandes negocios figuró, continúa figurando la organización de los Trusts Azucareros que prácticamente se adueñaron de todos los terrenos cultivables de Puerto Rico, y aún de aquellos que son propiedad de El Pueblo de Puerto Rico, para explotarlos en su propio beneficio, y sin beneficio de ninguna clase a este mismo Pueblo de Puerto Rico.

Dueños ya del país, convirtieron en asalariados a los pequeños terratenientes que quedaban, y desde entonces a esta fecha, la condición de los trabajadores de esta isla ha sido más vejaminosa que antes relativamente.

Los jornales que se impusieron a los trabajadores de esta isla por más de doce horas diarias de trabajo, fueron de 30 hasta 50 centavos, y a pesar de que las corporaciones y sus accionistas han obtenido enormes ganancias, a costa de la sangre, el esfuerzo y el trabajo de tantos infelices productores puertorriqueños, la condición de este pueblo trabajador al presente, es la misma que lo era hace treinta años, y los salarios siguen en iguales condiciones.

No pudiendo por más tiempo resistir los rigores del hambre, esa masa infeliz de trabajadores agrícolas, ha resuelto ir a la huelga, seguro de que encontrarían bajo la bandera Americana la justa protección a que tienen derecho como pueblo pacífico y ordenado, y lo que encuentran en todas partes es el palo de la policía y las balas de sus revólvers. A los trabajadores campesinos se les quiere obligar por el terror a la muerte a que continúen trabajando en las mismas condiciones de siervos que han abandonado por no poder resistirlas por más tiempo. El luto, la desolación y la muerte son llevados a los hogares de los indefensos trabajadores de los campos. Su hogar es violado sin respeto ni consideración de ninguna clase, y se les lanza del hogar violentamente. Los trabajadores son ametrallados, muertos y heridos en los campos y apaleados en las plazas públicas. Los más distinguidos directores de la huelga son enviados a las cárceles a cumplir altas sentencias y sin dárseles la oportunidad de defenderse, y todo esto ocurre bajo la libre bandera de América, y sin que los trabajadores encuentren la necesaria protección a sus derechos, mientras que todos los privilegiados y los amos disponen de todos los privilegios y garantías, puestos incondicionalmente a sus órdenes.

Las clases productoras de este país, y en su nombre la Rama de Estado de la American Federation of Labor, imploran urgentemente una vez más, que las causas y motivos causantes de la actual perturbación industrial y económica en Puerto Rico sean investigados por la Comisión de Relaciones Industriales que Ud. preside. Que sepa el Honorable Congreso americano, que bajo su bandera, está este pueblo infeliz productor, explotado y que es ametrallado cuando protesta como lo está siendo en los actuales momentos, sufriendo una situación que puede parecerse a la de Colorado, sin haber cometido otro delito que el de reclamar y mantener su sagrado derecho a la vida.

Una vez más, insistimos respetuosamente en que esa Comisión nos dispense el honor de investigar la actual situación de Puerto Rico, de acuerdo con las facultades que la ley del Congreso le confiere, para hacer que el Congreso Americano conozca la horrible situación que envuelve a la masa campesina de esta isla, ya que los Representantes del Gobierno Americano en esta Isla, no disponen de otros medios de hacer justicia que al consejo, las calumnias y los actos de crueldad que les inspiran los poten-

(Continúa en la pág. 4.)

¡¡VIVA LA LIBERTAD!! ¡¡VIVA LA HUELGA!!

Los siervos campesinos se levantan.

La huelga continúa en casi toda la Isla a pesar de la campaña de mentiras y calumnias de casi toda la prensa capitalista en contra de los infelices campesinos, la huelga y la Federación Libre y sus hombres. La grandiosa huelga de los campesinos puertorriqueños es ya un triunfo económico para ellos y una de las demostraciones más patéticas de la unidad de ideas de JUSTICIA que sirven de guía a los más explotados trabajadores del mundo civilizado, ¡¡los campesinos puertorriqueños!! Las mentiras constantes y repetidas de la prensa burguesa, del capitalismo y de sus lacayos, no han servido para nada. El mismo Gobernador ha reconocido que los campesinos de Puerto Rico tienen derecho a que se les garantice la libertad de palabra y de reunión, en los campos y ciudades del país, para defender la huelga.

Que la policía, además de garantizar el orden y la propiedad, no debe destruir las libertades públicas, para beneficiar solamente a los hacendados en su terrible explotación, contra los infelices. Los incendiarios de arriba y de abajo deben ser perseguidos criminalmente.

El Gobernador, a petición de los representantes de la American Federation of Labor manifestó lo siguiente:

"Que los meetings y Asambleas públicas pacíficas eran permitidas en los barrios y carreteras públicas."

"Que los trabajadores tienen el perfectísimo derecho de declararse en huelga y mantenerse pacíficamente para mejorar sus condiciones."

"Que la prohibición de las manifestaciones por entre los cañaverales y para evitar incendios maliciosos q. podrían perjudicar a los mismos campesinos quedaban prohibidas, pero eso no era obice para que tuvieran libertad de trasladarse de una parte a otra los campesinos con el objeto de asistir a las asambleas en los barrios o carreteras públicas."

A petición de los representantes obreros, sobre la necesidad de un convenio general de todos los patronos y los trabajadores agrícolas de los siete distritos, bajo la base de DIEZ CENTAVOS POR HORA como mínimum, dijo el Gobernador que todo lo que pudiera hacer en el sentido de que los trabajadores y patronos vinieran a un acuerdo lo haría, y que la sugestión de los diez centavos por hora le parecía equitativa.

"Que los incendiarios, donde quiera que se hallaran serían perseguidos."

LOS CALUMNIADORES Y LOS INCENDIOS.

LA PRIMERA AUTORIDAD SABE QUE EL PRINCIPAL MOTIVO QUE TIENEN LOS INCENDIARIOS ES EL DE ROMPER LA HUELGA DE LOS CAMPESINOS POR MEDIO DE LA REPRESION.

VIGOROSA PROTESTA DE LAS ORGANIZACIONES DE SAN JUAN.

TELEGRAMAS.

Arecibo, Feb. 21, 1915.

Hon. Gobernador de Puerto Rico,
San Juan, P. R.

Se me informa que los derechos constitucionales han sido suspendidos en Arecibo.

No veo porque esto debe ser hecho en una Ciudad en las condiciones son las mismas que en cualquiera otra parte pacífica de la Isla. Creo que esta medida especialmente aquí arrojará descrédito sobre este pueblo y esta administración Local. Sinceramente aconsejo y suplico la reconsideración para evitar la disminución de la confianza del pueblo en los principios americanos de gobierno. Esta administración ofrece sincera cooperación para mantener el orden.

E. Landrón,
Alcalde de Arecibo.

Arecibo, Feb. 21, 1915

Hon. Arthur Yager,
Gobernador de Puerto Rico.
San Juan, P. R.

Fuí a barrio de Arecibo para celebrar meeting siendo absolutamente prohibido libertad de palabra y meeting por la policía quien me informó tenía órdenes superiores para disolver todo meeting en barrios y caminos públicos prohibiendo también grupos de diez personas portando bandera Nacional. Sinceramente suplico a usted conceda este pueblo derechos constitucionales meeting y libertad de palabra para crédito de sagradas libertades Americanas.

American Federation of Labor suplica a usted garantice mis derechos de libertad palabra y meeting.

Santiago Iglesias,
Organizador American Federation of Labor.

San Juan, Feb. 21, 1915.

Mr. Santiago Iglesias,
Arecibo, P. R.

He recibido vuestro telegrama y con referencia al mismo deseo manifestar que los derechos constitucionales de libertad de palabra y asambleas no han sido suspendidos; pero que en vista de las condiciones en la isla, y al objeto de garantizar la paz y la tranquilidad a todos los habitantes de Puerto Rico, he creído necesario, colocar la zona rural bajo el control del Jefe de la Policía quien es directamente responsable ante mi de la paz y del orden. La zona rural será regulada como antes. Suplico a usted que bondadosamente vea mi proclama al pueblo dé Puerto Rico y mi carta al Jefe de la Policía, la cual hallará en cualquiera de los periódicos de la mañana de suerte que usted pueda conocer exactamente cual es mi posición.

Athur Yager,
Gobernador.

"Si las garantías constitucionales han de ser suprimidas en Puerto Rico, con motivo de la huelga agrícola, entonces debe hacerse lo que hizo el Presidente Wilson en Colorado, encargar del orden público al Regimiento de Puerto Rico,"

dijo Iglesias.

Como fué anunciado desde las columnas de "JUSTICIA", un solemne meeting de protesta fué celebarado el día del natalicio del primer prócer de la revolución americana, Jorge Washington, quien en brillante arenga y al ver a las antíguas trece colonias sometidas a la tiranía inglesa, exclamó: "es preferible que las llanuras estén cubiertas de sangre antes que habitadas por esclavos."

El grito de protesta, frente a los sucesos que se han venido desarrollando en el país con motivo de la huelga agrícola, fué vibrante, vigoroso, enérgico, digno de los hombres que aspiran a disfrutar de todos los derechos y privilegios que disfrutan los ciudadanos de los Estados Unidos de América.

Los oradores que tomaron participación en él fueron nuestros amigos Sandalio E. Alonso, Luis Texidor, P. Rivera Martínez y Santiago Iglesias.

Todo el proceso de la huelga fué ravisado en sus más mínimos detalles. El campesino puertorriqueño, la bestia de carga por centurias, que ha alimentado con su trabajo cuotidiano en los campos y en las factorías a generaciones enteras de patricios, que se han enriquecido hasta tener en sus acumuladas riquezas inconcebibles, con las que no soñaron, han creído propio y justo, como lo reconoce todo el país, que sus salarios deben ser aumentados en la misma proporción que ha aumentado el precio del dulce producto y sus condiciones de vida deben ser mejoradas.

La Federación Libre, con el civismo que ha caracterizado todos sus actos desde su fundación, ha dirigido y estimulado el movimiento, porque considera que si el progreso debe ser permanente en este país, debe beneficiar al mayor número, a las granres masas productoras puertorriqueñas q. son las que ponen en circulación sus recursos, sus salarios, y dan vida a todo el resto del movimiento industrial y fabril de este país.

La burguesía criolla y extrangera, ha creído prudente, y ha laborado constantemente en ese sentido, oponer una barrera a la labor que realiza la institución obrera en Puerto Rico. El compañero Iglesias, analizando esta posición, expresaba desde la tribuna, que eran tres los fines que animan a la burguesía, en su afán de destrucción de la Federación Libre.

Primero.—De carácter económico, a fin de gozar tranquilamente de todos sus privilegios como son: Tierras, franquicias, explotaciones sin límites de campesinos y obreros.

Segundo.—De carácter político, por-

(Continúa en la página 4.)

TELEGRAMS.

Arecibo, Feb. 21, 1915.

Hon. Governor of Porto Rico,
San Juan, P. R.

I am informed constitutional rights have been suspended in Arecibo. I do not see why this should be done in a City where conditions are the same as in other peaceful parts of the Island. I believe this measure taken especially here will throw descredit upon this Peolpe and this Local Administration. I sincerely advise and request reconsideration to avoid weakening of People's confidence in American principles of Government. This Administration offers hearty cooperation to keep order.

(Firmado) **E. Landrón,**
Mayor of Arecibo.

Hon. Arthur Yager,
Governor of Porto Rico.
San Juan, P. R.

Went barrio Arecibo to held labor meeting being adsolutely prohibited right free speach and meeting by police which informed me to have superior orders to disolved every meeting in barrios and public roads prohibiting also groups ten persons bearing National flags. Earnestly request you to grant this people constitutional rights meeting and free speach for credit sacred American Liberties.

American Federation of Labor request you to guaranty my constitutional rights of free speach and meeting.

Santiago Iglesias,
Organizer American Federation of Labor.

San Juan, Feb. 21, 1915.

Mr. Santiago Iglesias,
Arecibo, P. R.

I have received your telegram and with reference to same wish to state that constitutional rights of free speech and assembly have not been suspended but that in vew of the existing condition in the island, and in order to guarantee peace and tranquility to all the inhabitants of Porto Rico, I have found it necessary, to place the rural zone under the control of the chief of Police, who is directly responsible to me for its peace and order. Urban zone will be regulated as before. Request you to kindly see my proclamation to the people of Porto Rico and my letter to chief of Police, which you will find in any of to-days morning papers, so that you may know exactly what my position is.

Arthur Yager,
Governor.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

Appeal to American People and Congress.

San Juan, P. R., February 19, 1915.

Hon. Frank P. Walsh, Chairman,
Commission on Industrial Relations,
Washington, D. C.

Hon. Sir:

The Free Federation of the Workingmen of Porto Rico, a State Branch of the American Federation of Labor sees fit to apply to your Honorable Commission for the purpose of requesting the same to practise an investigation at its earliest opportunity on the conditions which lead up to the industrial and economic crisis as well as the abnormal condition of unrest existing through out the island.

We have read with the greatest pleasure the first annual report of your commission to the 63rd Congress and the imparcial manner in which you report to the said Congress on the causes and motives which produce the state of industrial unrest occuring occasionally in the various American States of the American Union, and we are sincerely of the opinion that Porto Rico must be included in the scope of work of your Commission, on the ground that it is a part of the great American people, reap the benefits and justice the result of your efforts.

In our opinion there is no people on the face of the earth in which the laborers, more especially the farm hands occupy a more unfortunate condition and are the victims of the worst sort of explotation.

The evils which are at the root of the industrial unrest on this island for some years back are deep seated and fostered by the protection of an economical and industrial brutal regime of more than four hundred years standing, and which is being maintained at present by all the descendants of these past generations who still continue to look upon the wealth producers as their slaves and therefore of living as human beings should.

Just at present the Island of Porto Rico is sustaining almost a big general strike of the agricultural workers who not being able to stand any longer the heavy weight of their unfortunate situation and the disastrous rigor of privation, and want have thought proper to take advantage of the good price on sugar to better their conditions by demanding more wages for their services, they naturally resorted to the strike. This action has been taken by the agricultural workers of the Island with the assistance of the most sincere union leaders of organized labor in their community owing to the base conditions of the general mass of working classes through out Porto Rico, as well as the high price at which sugar is being sold by the wealthy corporations this being one of the principal staple products of the country. Yet more than 600,000 of these agricultural workers live in abyect misery on the productive soil of this fair Island.

Large corporations have, for the last ten years, been organized in PUTO RICO AND THESE HAVE FAIRLY REDUCED THE ISLAND TO A LARGE FACTORY OPERATED BY SLAVES.

At the head of the organization of great enterprises there stood, and there actually stands the Sugar Growers Trust Organization who practically got hold of nearly all the lands available for cultivation in Porto Rico, and they even obtained some land which belonges to the people of Porto Rico, which they carry on for their own personal benefit and with out benefits of any kind to the workers of Porto Rico. Having made themselves the masters of the land they assigned wages to a number of smaller agriculturists or land holders remaining, and from that day to this, the condition of the laborers of the Island has been more agravating than ever before.

The wages forced upon the workingmen of this Island for upward of 12 hours work were from 30 to 50 cents per day, and though the corporations and their stock holders have reaped enormous profits at the expense of the blood, the efforts and work of so many unfortunate Porto-Rican producers of wealth, the present condition of the laboring classes is just what it was many years ago, and the wages are practically the same as at that period.

Not being able to resist any larger the pangs of hunger, the most unfortunated mass of workers on the estates has concluded it were necessary to strike with assurance that would find protection under the American flag especially so as they are a peaceful and orderly people, but what they encounter on every hand is clubbing and revolver shots of the police authorities.

They wish to compel the agricultural workers or farm hands to take up their task and they are being frightened at the cost of their lives into accepting the terms of the land owners always under the same conditions and as serfs, but the workers have already given up the condition and are bound to show a stiff front. Mourning, regret and desolation of death now hover over the homes of the defenseless workingmen of the rural districts. Their homes are being violated without respect or consideration of any sort and they are being forced out of their dwellings. The workingmen are being shot down, killed and wounded in the rural districts

The most prominent agricultural leaders of the strikes are sent to jail to serve long sentences and they have not even the opportunity of defending their causes and all this is being perpetrated under the stars and stripes of the United States of America, and mind you that the laborers have absolutely no chance for protecting their rights, whereas the privileged parties conserved and the land owners enjoy all sorts of privileges and protection.

The wealth producers of this country, and in their name, the State Branch of the American Federation of Labor, earnestly request again that the causes and motives which are at the cause for the present state of unrest industrially and socially speaking in Porto Rico be investigated by the Commission on Industrial Relations of which you are the Chairman.

Let the Honorable United States Congress know that under its

(Continued on page 4.)

EL OCTAVO CONGRESO OBRERO TENDRA LUGAR EN CAYEY EL 18 DE MARZO.

¡CALUMNIADORES!

Todos los pueblos en todos los puntos del mundo han tenido sus evoluciones y sus revoluciones; y todos esos pueblos que, llegando el momento psicológico, cuando ya la voluntad de sufrir era suplantada por la voluntad de morir, tuvieron sus evoluciones y sus revoluciones, han sido vistos con ojos de admiración, y sus actos han sido aquilatados soberbiamente, dándole una evaluación honrosa y humana a cada uno de éllos.

Un paso hacia la Emancipación es un paso hacia el Progreso. Y el paso dado por los campesinos portorriqueños en pos de un mejor estar que les pertenece, por que para realizarlo han tenido que paralizar el movimiento muscular productivo y, como consecuencia, detener la maquinaria capitalista acumuladora, de arriba a abajo, en un escalafón concadenado por una organización inteligente, pero ávida y ruin, se ha dirijido la mirada felina y el concepto rastrero, se ha ofendido con la palabra y con el hecho, poniendo en practica, para detener el oleaje de la protesta justa, el antiguo y muy ensayado y sabido "argumento baculinum" en unas partes, el homicidio y el asesinato legal en otras, y en todos, para escarnio del gobierno americano del Norte, una mordaza a la libertad de palabra, al derecho de pensar y sentir, haciendo que la libertad que los ciudadanos tienen de pedir justicia y equidad sea una mentira, y que el deber que tienen los mantenedores del orden sea un lábaro, bajo cuya sombra se pueden cometer (¡y se cometen!) todos los insultos y todos los atropellos....

Y como si la desgracia hubiera aventado todas sus maldiciones sobre la clase trabajadora portorriqueña, que en estos días de desolación y hambre pide pan, todo el pan que se les roba, la prensa politica y capitalista, la que dirijen los que ingieren sangre campesina hecha pan; la que redactan los vividores del pueblo que trabaja y sufre; la que escriben los falsos socialistas de la aristocracia afeminada; la que mantiene el privilegio y la usura; la que adula al Gobierno y limpia con la lengua la suela del zapato al dominador; la que rie a carcajada cuando el pueblo llora cuando el pueblo se pone los pantalones y entra en coraje; la que habla de patria cuando tiene exhausta la panza; la que en Puerto Rico no es la Seriedad, sino el Ridículo; que no es el Ariete, sino el Botafumeiro, la prensa burguesa clama odio y venganza contra los trabajadores y los más decididos e inteligentes directores del movimiento obrero organizado, y se calumnia, y se veja, y se charla, y se maldice, y se habla de la Federación Libre como de un fantasma horroso, que ha puesto estupor en todas las pupilas y un miedo horripilante en todos los corazones....

Y calumnian los asalariados de la prensa burguesa, que disfrutan de la sonrisa de los amos del dinero, calumnian vendiendo su pluma, como una meretriz su sexo, porque no se acuerdan estos infelices que su madre fué tal vez una lavandera y su padre un peon o un carpintero....

Y calumnian los hombres politicos, mancomunados y abrazados ahora, después de haberse vituperado en los tiempos electorales, poniendo á sonar, entre los ecos el nombre de sus madres y haciendo bailar en la picota pública la honra de sus esposas y sus hijas, calumnian volviendo las espaldas al pueblo aquel cuyas moradas asaltaron en un latrocinio de derechos civiles, arrancándole el vóto electoral después de haberle arrancado el derecho de pensar....

Y calumnian algunos legisladores, que todo se lo deben al pueblo, y que sin el pueblo no fueran sino plebe, calumnian sin pensar que el pueblo les vigila y les sigue, que el pueblo ya aplaude cuando le da la gana, que habla cuando quiere, y que tendrá el gesto de Marat cuando lo desee, y que, Guillotin, fabricará un patíbulo cuando lo crea oportuno, en el momento de la necesidad imprescindible....

Y calumnian elementos del traje azul que tienen su madre quizás en una cocina y su padre acaso en el presidio, calumnian, hieren y matan a sus parientes los peones campesinos....

La Calumnia viene de arriba y repercute abajo.

El atropello sale de arriba y se ejecuta abajo.

Y la infamia cometida abajo se sanciona arriba.

Y el gemido del pueblo que llora abajo, o la irrisión de todos los insultos, encuentra arriba el eco de una sonora carcajada....

Y para acabar de vejar a un pueblo que tiene la Cobardía por herencia fatídica, se le arroja al rostro esta befa: ¡anarquista! ¡incendiario!

¿Anarquista, eh?

Si aquí los hubiera a esta hora estuvieran fundidos y hechos proyectiles los tipos de todas las imprentas de la burguesía.

Aquí lo que hay es mucha paciencia y mucha bondad abajo.

Aquí lo que hay es mucha infamia y mucha maldad arriba.

Y en ambas partes, como por una fatalidad inevitable, una falta absoluta de cívico carácter.

* * *

Los calumniadores están en su tarea predilecta; pero los calumniados, que no son pocos, y la calumniada, que es invulnerable e insospechable, la Federación Libre, tiene para todos sus detractores gratuitos este concepto merecido: **¡BRIBONES!**

Luís Sánchez Ocaña.

Juncos. P. R,

LA HUELGA AGRICOLA EN MAUNABO.

En la tarde del día 18 de Febrero de 1915, prévia invitación hecha por el comité de la huelga, y el comité auxiliar de la misma, se reunieron en la Casa Ayuntamiento de las diferentes colonias de cañas, con el deliberado propósito de discutir, la mejor manera de solucionar el actual conflicto entre obreros y patonos de la caña. Entre los colonos invitados estaban presentes los señores Vicente Ortiz, Georges Verges, Mateo Navarro y un representante de la C. y J. Fontauzzi. Por los obreros en huelga los compañeros, Aurelio de Leon, Canuto Rodríguez, Cándido Ramírez, Eusebio Ortiz, Juan Poches, Aurelio Rodríguez, Luís Ortiz, Andrés Mandes, Maximiliano Baerga y Florencio Cabello; por la prensa Morel Campos, Ernesto Velazquez y Casimiro Steidel.

Abierta la sesión, se procede a nombrar un secretario y es, nombrado por unanimidad el representante de la "Democracia", señor Ernesto Velazquez. El camarada Andrés Mandes, pide la palabra, y presenta la petición de los huelguistas, la cual es la siguiente:

Considerando que con lo escaso que ganan hasta el presente los trabajadores campesinos, que trabajan en la caña no les dá para una insustansiable comida y mientras ellos, los campesinos, están en las montañas desnudos y semihambrientos, más de DOS MIS ACCIONISTAS, VIVEN EN PARIS, BERLIN Y OTRAS NACIONES, importándoles un comino, que los que producen esa renta, se mueren de hambre y miseria en su país.

Resuérvase: que al partir de la fecha le sean pagados un dollar por ocho horas de trabajo y que desaparezca por completo los trabajos por ajuste por que el proceder del ajuste es un tanto inmoral y abusivo.

Los colonos impugnan la petición por encontrarla DESCABELLADA, pues alegan que todos los hombres no son iguales, porque unos trabajan mas que otros y que no era lógico que todos ganaran iguales, el camarada Cabello en representación de los huelguistas, hace uso de le palabra, y declara: "Que era verdad que todos los hombres no eran iguales en el trabajo, pero si eran iguales en el comer, vestir, dormir y demás aspiraciones de todo ser humano y que hasta el presente los trabajadores campesinos habían sido detentados en sus salarios y que si había algún trabajador que trabajara algo menos que otro era la falta de alimentación y para poder tener más fuerza para el trabajo, era que pedían más salarios y menos horas de labor y al mismo tiempo poder mandar sus hijos a las escuelas que casi están desiertas por que el trabajador con lo escaso que ganan, no lo pueden mandar, y era su creencia que si las cosas habían de seguir así debían de cerrarse las escuelas públicas en Puerto Rico.

El Camarada Cabello con el asentimiento de más de dos mil trabajadores que esperaban, a la parte afuera del local, enmienda la resolución en: NUEVE HORAS Y UN DOLLAR, POR UN DIA DE TRABAJO, SUSPENDIENDOSE POR COMPLETO LOS TRABAJOS POR AJUSTES. Los colonos tampoco aceptan, ni la resolución original, ni la enmienda, y proponen pagar SESENTA Y CINCO CENTAVOS Y OCHO HORAS. Hay un intermedio para considerar lá oferta y fué sometida a la consideración de los huelguistas, siendo rechazada con dignidad pues sus aspiraciones es NUEVE HORAS y UN PESO DIARIO, SIN AJUSTES.

A las 6 de la tarde se suspende la reunión, sin haber llegado a un acuerdo entre obreros y patronos dentro la mayor cordialidad, por ambas partes.

A las 8 de la noche, gran meeting en la plaza, con una concurrencia de más de tres mil trabajadores y ciudadanos particulares de población. Hacen uso de la palabra los camaradas Eusebio Ortiz, Antonio C. Leon y Florencio Cabello mientras hablaba el camarada Cabello, recibió una nueva oferta de los colonos que estaban reunidos en la Central Columbia y que copiada al pie de la letra dice así:

Sres. de la Comisión de la Huelga de Maunabo, Puerto Rico.

Señores:

Los que suscriben, animados del mejor deseo, para transar las dificultades actuales entre colonos y trabajadores de Maunabo, ofrecen en nombre de las diversas colonias de cañas que representan, aumentar en un VEINTICINCO POR CIENTO EL TIPO DE LOS AJUSTES que existían, antes de la huelga.

Aceptamos también el sistema de brigadas, para que vaya directamente a los trabajadores el fruto de su trabajo.

En espera de que sean aceptadas estas bases, que consideramos beneficiosas para todos, quedamos muy atentamente,

G. O. Verges, L. Riefkohl, Francisco Farraro y Vicente Ortiz López.

Esta nueva oferta fué unanimidad rechazada por los huelguistas, el meeting terminó a las diez de la noche sin novedad, pues según parece la policía tiene la pretensión de ser neutral, así lo ha demostrado hasta hora.

En la próxima seguiremos comunicando, las demás actuaciones, de este movimiento. Es mi creencia que esto debe publicarse.

Corresponsal.

ANTES Y DESPUES DE LAS ELECCIONES

José Alvarez, con residencia en "El Chícharo," sub-barrio de Santurce, y que fué chauffer del señor Ignacio Peñagarícano, después de varios días de enfermedad, en la noche del jueves 18 del cursante, cayó en un estado de gravedad cuyo reclamaba la pronta asistencia de un médico. Con el objeto de ganar tiempo, por teléfono fueron solicitados os auxilios de los doctores Ross, Carballeira, de Juan y Goenaga, sin que fuera posible conseguir la presencia de uno de estos sacerdotes de paciencia. Los vecinos, vista la gravedad del caso, urgían al señor Pesante, para que empieara los medios de persuadir a algún doctor, en tanto el enfermo agravaba. Una vecina llamada Claudina Felix, como si hubiera obrado por inspiración le administró un té de plantas, y poco después el enfermo, que sin duda presentía su concurso a algún Partido burgués, mejoraba, sin que medico alguno le resetara.

Y preguntamos inocentemente: si el teléfono hubiera anunciado el nombre de un Don Favorito, cuántos médicos hubieran aparecido?

"JUSTICIA" debe ser considerada por cada trabajador, como su propio periódico, y propagarlo por todo el país.

LA GRANDIOSA HUELGA AGRICOLA

Las condiciones de vida, de salario, y de los hogares de los campesinos puertorriqueños, es simplemente INFAME. Samuel Gompers, Presidente de la American Federation of Labor.

Desde los morrillos de Cabo Rojo hasta el Cabo de Mala Pascua, y desde las cabezas de Fajardo hasta Punta de Borinquen, los explotados campesinos puertorriqueños dan el grito de huelga!!

Hon. Arthur Yager,
Gobernador de Puerto Rico,
San Juan, P. R.

Jefe Policía Shanton ordeno Policía prohibir derecho meetings, libertad palabra y manifestación en barrios y caseríos carreteras públicas así como portar banderas nacional o cualquiera. Grupos de más de diez personas prohibidos carreteras y barrios. Prácticamente están abolidos derechos constitucionales inalienables a todo ciudadano. Acusaciones de incendiarios en contra de campesinos huelguistas es invención inicua y la devolvemos a los autores de tales calumnias. Considerando orden opresora y tiránica protestamos contra ella y pedimos respetuosamente su revocación en nombre Constitución Americana.

Por la Unión Obrera Central de Arecibo, rama de la American Federation of Labor.

Rafael Girau, Presidente; Cárlos Rubio, Secretario; Francisco Cabán, Marciano Girau, Nemesio Morales, Nicolás Román, Consejeros.

Guayanilla, P. R. Feb. 24,1915.
Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Declaramos huelga agrícola día veintidos. Patronos quieren conferencia. Mande delegado.—MIGUEL CEDENO.

Yauco, 24, 2, 915.
Editor "JUSTICIA", San Juan.

Comité huelga, Guayanilla, demanda concurso Leonardo Pacheco, quien sale enseguida. Meeting noche Yauco. — Corresponsal.

Vieques, 21,sr, 22nd, Feb. 15.
Prudencio Rivera Martínez,
San Juan, P. R.

Avisen resolución fiscal Humacao con arrestados en Vieques. Avise Iglesias policía obligó financiero cerrar Oficina Federación Libre.—MATEO GARCIA.

Yauco, P. R., Fbe. 23, 1915.
Editor "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Grandioso meeting anoche Guánica, cerca mil personas entusiasmo huelga. Agentes rompe huelga en acción. Hoy dos tardes reunión patronos casa ayuntamiento presidiendo alcalde. Arturo Santiago Jr. aquí. Guayanilla pide orador dar comienzo movimiento. Informarse.—LEONARDO PACHECO, Corresponsal.

Cayey, 21, 2, 1915.
Mr. Santiago Iglesias,
Editor "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Huelga agrícola continúa. Hoy ibanos celebrar meeting carretera central con objeto preparar gran asamblea y manifestación, Jefe Policía por oredn superior, según informa, mandó suspender todo acto público fuera zona urbana. Protestamos tal violación Constitución. Procure cerciorarse verdad y conteste. —BERNARDO VEGA, Corresponsal Especial.

Yauco, Feb. 21st 1915.
Editor "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Asamblea trabajadores agrícolas aceptan huelga. Reunión centralistas próximo martes 1 P. M. Asamblea exige representación Bureau Trabajo.—LEONARDO PACHECO, Corresponsal.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses. Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Ponce, 21, 2, 1915
Mr. Santiago Iglesias,
Federación Libre,
Arecibo, P. R.

Informe nota policia impide manifestación fuera ciudad. Esperámosle urgentemente.—JUAN CRUZ PIRIS.

Lajas, Fbo. 22nd. 1915.
Mr. Prudencio Rivera Martínez,
Federación Libre, San Juan.

Huelga potente. Pueblo responde firmemente. Policía correcta. Información correo.—ENRIQUE VELEZ.

Yauco, 20 Fbe. 1915.
Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Constituido Comité Huelga Agrícola asamblea mañana regular contratos. Información Correo. — LEONARDO PACHECO, Organizador.

Maunabo, P. R., Fbe. 20, 1915.
Mr. Santiago Iglesias, "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Trabajadores huelguistas pensaban ir mañana Yabucoa en Manifestación, y jefe policía comunica haber recibido orden Cuartel General, impedir toda manifestación fuera zona urbana. Es creencia esto es abusivo. Ordena Julio Aybar proteste Cámara de Delegados.—FLORENCIO CABELLO, Presidente.

Vieques, 20, 21, Feb. 1915.
Julio Aybar,
San Juan, P. R.

Mi cesantía declarada por Alcalde.—MATEO GARCIA.

Arecibo, Feb. 22, 1915.
Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Procura telegrama gobernador correo alcalde y central dicen lo mismo. Huelga firme.—EMILIO FARIZA .

Ponce, 19, 2, 1915.
Santiago Iglesias,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Urge presencia lunes tu Conde conferencia patronos denuncia niños menores trabajan hacienda, invita Bureau Trabajo.—JUAN CRUZ PIRIZ.

Arecibo, 19th Feb. 1915.
Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Su presencia aquí anunciada y esperada aquí mañana; asuntos complicados. Salga tren por nuestra cuenta.—ROJAS.

Ponce, 20,2, 1915.
Santiago Iglesias,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Salga inmediatamente Usted y Conde, conferencia patronos. Distrito agitado totalmente. Conteste. — JUAN CRUZ PIRIS.

Vieques, Fbe. 19, 1915.
Santiago Iglesias,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Llegué Vieques visité detenidos cárcel; comunicación telegráfica. Sábado.—AYBAR.

Arecibo, 20, Feb. 1915.
"JUSTICIA", San Juan, P. R.

Ordenes terminantes Jefe Shanton a Policías locales prohiben manifestaciones y grupos más de diez personas en carreteras públicas. Mítines prohibidos en toda jurisdicción agrícola Arecibo. Prohibido también portar banderas aunque sea la Nacional. Ordena registrar campesinos donde quiera cuando van en grupos. Resúmen: Implícitamente suspenden garantías constitucionales. — SANTIAGO IGLESIAS, Director.

Arecibo, P. R., Fe. 23, 1915.
Mr. Santiago Iglesias,
Editor "JUSTIICA",
San Juan, P. R.

La policía hoy apaleó, a José María Roman, y Pablo Ramirez en Barrio Dominguito. Ayer pasé por la hacienda los Caños hacia Dominguito, en trayecto donde recogen caña para llevarla a la romana estaba pesador y un policía. El pesador le dio que yo era del Comité huelga siendo registrado. — NEMESIO MORALES, Corresponsal.

Maunabo, P. R, Feb. 23, 1915.
Hon. Gobernador de Puerto Rico,
San Juan, P. R.

Sr.: La actitud de este pueblo ha sido y es tranquilizadora desde que comenzó movimiento de huelga sin que se haya registrado un solo arresto desde que se inició hace diez días. La llegada del jefe de la policía Sr. Usúa, con su actitud provocativa el pueblo esté consternado desde que dicho jefe manifestó que iba a arrebatar la bandera Americana no importándole para nada el que la portara dandó macanazos y haciendo trabajar. En fin la actitud del nuevo jefe es intolerable a este morigerado pueblo y esperamos de S. H. se sirva dictar el relevo de dicho jefe en bien de la paz y consecuencias funestas. Los firmantes de este telegrama somas comerciantes y vemos nuestros intereses en peligro a pesar de no haber sido alterado el orden.—Juan Rivera ,Carmelo García, farmacéutico, José G. Sánchez, Juan Lafuente, Salvador Legea, Juan P. Delgado Ortiz, Federico León, Serafín Delgado, Casimiro Estebe, Florenco Cabello, Pres. Comité Huelga Agrícola.

Guayama, Feb. 24, 1915.
Mr. Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Patillas y Arroyo secundan huelga Guayama. Oradores esta en Patillas.

Altberto García.

Juncos, Feb. 24, 1915.
Mr. Santiago Iglesias,
Editor "Justicia",
San Juan, P. R.

Tenemos preparada tribuna, para celebrar meeting, predisposición policíaca, tal vez evite realización acto.

Eloy Franquiz,
Corresponsal.

Yabucoa, Feb. 24, 1915.
Editor JUSTICIA,
San Juan, P. R.

Policía niega derechos y garantías para celebrar meeting campos arrebatan banderas americanas en carretera, disolviendo manifestación. Vea Gobierno.

José Dieppa,
Corresponsal.

El triunfo del Campesino "La Organización"

"La justicia es la venganza del hombre social, la venganza es la justicia del hombre salvaje."—**Un pensador.**

A ti honrado labrador, sincero amigo hijo de mi bendita patria a ti me dirijo; por que tu como yo, también mereces el eterno recuerdo de los que disfrutan el magnífico goce de tu labor fecunda.

Tu que en las dilatadas llanuras y escabrosas sierras, vives ignorado e ignorando las graves conmociones de tu patria; a tí mi atención dedico, por que nada dicen a tu fuerza heroica las verdeenramadas de tus montes, el placido rumor de las corrientes, la dulce voz del ave que armoniza una canción de paz en los tintillos ni el eco vago que produce el viento al pasar por tu rustica cabaña.

Dejadme pues decirte en prosa castellana ora, que tu también esclavo permareces, q. poco o nada tu labor recibe del hombre por quien luchas, tanto mas empeñado cuanto menos, rendición encontrar has merecido.

Los que ayer elevaste han olvidado que la **patria eres tú, hombre** titan, que hiriendo las entrañas de la tierra con el templado acero de las rejas, regaste sobre el surco la semilla, y a tu continua rigida labor, verde, lozano, fuerte, naturaleza quiso vieses brotar el tallo; el tallo que mañana de bella floración el campo viste.

¡Ah! pero no he de subir donde tu oido no pudiera escucharme ni entenderme, yo trato de elevar a tu escondrijo perdido entre las selvas borinqueñas, mi lenguage vulgar descolorido, como pálidos son; oh patria mía los hijos de mis campos explotados.

Ellos Patria bendita son de tu nombre la expresión más alta la fuerza incomparable de tus fuerzas y sin embargo ¡Patria! maltratados, bajo el yugo servil de los tiranos.

Labrador; grato es para quien canta; cantar también tus rústicos guajiros, al compás de tus tiples y tus guiros, pero no he de cantar, he de admirarte en tu ruda labor para decirte en liso y llano incomparable idioma! ¡Devanta Campesino! sacude tus coyundas, rompe tu yugo indigno, que en vez de yugo tu labor merece el ramo de laurel con que los herves ciñen su frente digna, inmaculada.

Es hora que le anuncies a tus amos que mereces respeto y no ultrajes, que tu trabajo exije mayor salario con mayor descanso.

Poco os importa que dijeran ellos que tocados estais de socialismo, es a vuestro derecho solicitar que se os trata de usurpar, es digno pedir lo que voluntariamente no se os daría por conciencia, es justo reclamar todo lo que por justicia mereceis.

Mal tratados, mal retribuídos explotados, expropiados y ultimamente desahuciados, ¿no es acaso bastante cuando nada desmorarizan vuestro hogar deshonrando vuestras hijas?

Campesinos de mi pueblo; hijos del trabajo; día llegará en que os deis cuenta de vuestra horrible esclavitud, tiempos vendrán que os harán lanzar el grito de protesta contra los monopolizadores de vuestros trabajo los que burlando vuestra condición de ciervos en palacios magníficos se engrien; es llegara el habrá de surgir majestuoso, diáfano, brillante; el día que después de haber comenzado hubiérais terminado el soberano TEMPLO DE REDENCION, cuyas bases son la organizacion completa de las clases trabajadoras. Recordad al celebre sociólogo inorantista que dijo: "mientras exista y mantengamos una linea de holgazanes que vivan de nuestro trabajo so pretexto de que son necesarios para dirijirnos, estos holgazanes, ociosos privilegiados serán un foco pestilente para la moral pública."

Ello, amigos campesinos es, la razónable logica justificada que os debe encaminar a un fin primoldial por el esfuerzo propio, por que tened entendido que sólo a vuestro esfuerzo está encomendado todo lo que a vuestras clases concierne y no a la voluntad de los que pisotean vuestros derechos.

No vacileis jamás en el camino que conduce a encontrar más pan para vuestros hijos y en general a obtener todo lo que es bueno para la vida humana. Tened presente que de vuestros actos de justicia en el presente depende el futuro bienestar de vuestros hijos a quienes debeis legar un porvenir de paz y no de luchas, ellos, pedazos de vuestra alma, nacidos al calor de las grandes necesidades seguiran vuestros últimos y primeros pasos en las luchas por pan, recojerán de vuestros empeños y esfuerzos la luz vivificante de los grandes ideales y marcharán triunfantes en la senda moral que civiliza llevando en su siniestra por escudo la luminosa antorcha del derecho con la explendente luz de la justicia.

Organizaos trabajadores! La organización de vuestras clases es la rémora de los explotadores.—DALILA.

Fajardo, Dec. 28, 1914.

¿Que se propuso el Bureau del Trabajo?

Telegrama a los trabajadores de Fajardo después que rompió el Contrato, el Trust Esclavizador del azúcar en aquella ciudad.

LEASE BIEN:

San Juan, Feb. 15, 1915.
SR. DOMINGO SANTOS,
Fajardo, P. R.

Sr. Bird ha notificado gobierno oficialmente que trabajadores no han cumplido su parte en contrato, quedando por lo tanto contrato nulo. ESPERO SE ALLANEN TODAS DIFERENCIAS PRESCINDIENDO HUELGA. — BILLS.

Léase ahora lo que dicen 1,400 obreros bajo juramento ante el Juez:

FAJARDO.

Las firmas constan de sesenta páginas.

Declaración solemnemente jurada q. nosotros los abajo firmados, trabajadores agrícolas en las colonias de la corporación "Fajardo Sugar Growers Association" presentamos, exponiendo:

1.—Que hemos aceptado en todas sus partes el Contrato verificado en 8 de Febrero con dicha Corporación, el cual obtuvimos honesta, honrada y pacíficamente por medio de nuestro representante señor Santiago Iglesias y nuestro comité de Huelga señores Bonifacio Díaz, Nicolás Rexach y Sotero Ponce, en una Asamblea llevada a cabo en el Ayuntamiento de este pueblo, y cuyo Contrato firmado por don Jorge Bird Arias como representante legal de dicha Asociación nos autoriza a recibir el salario estipulado y convenido sobre una base en escala de precios en mercado de New York.

2.—El mencionado Contrato lo hemos cumplido en la parte que nos corresponde en su totalidad y en lo que a nuestros trabajos concierne.

3.—Negamos lo expresado por el señor Bird ante el Gobierno de que admitimos o aceptamos otras formas de trabajo que las únicamente convenidas y aceptadas, digo, pactadas en el Contrato.

4.—Entendemos, según un telegrama del señor Bills, que dicho Contrato queda anulado por Mr. Bird y senor honore sin asistencia del señor Iglesias.

5.—Ha llegado a nuestro conocimiento que el señor Honoré en compañía del señor Bird y McLane se trasladaron a varias colonias preguntando a ciertos (dos o tres) trabajadores ignorantes si les gustaría otra clase de trabajo como la de ajustes, y cuyo acto, que creemos ilegal, no fué la voluntad de más de 1,000 hombres declarados en huelga pacífica reclamando mayor salario y protestando en contra de los irrisorios salarios de 50 centavos, dados los actuales precios de azúcar.

Entendemos la violación de este Contrato por parte del señor Bird por precios no convenidos e introducción de reformas en los trabajos, por cuyo acto solicitamos justicia, protección y garantía.

Fajardo, Feb. 16, 1915.

Vicente Medina, Ezequiel Ayala, Basilio Rodríguez, Nicolás Elvira, Nicolás Rexach, Narciso Sotero, Francisco Santiago, Valentín Ortiz, Marcelo Díaz, Jesús Ramos, Juan Solero, Juan Maldonado, Niceto Rivera, Eleuterio Rivera, Eduardo Perez, Heraclio Ortiz, Isaac Dandia, Trifón Santana, Antonio Gomez, Guillermo Romero, Luís Ortiz, Pablo Pérez José Ramírez Benito Melendez, Juan B. Colón Juan Hernández, Francisco Meléndez, Fundador Siaca, Eugenio Santiago, Severiano Orta, Eleuterio Ramos, Solano Meléndez.—Siguen las firmas hasta el número de **1.380.**

Gran Depósito de Leche de Valentin Tirado.

Nuestro producto es enteramente fresco y preservado segun lo ordenan las leyes sanitarias.

Servimos leche a domicilio en embases altamente higiénicos. Visite nuestro establecimiento y se convencerá.

Rafael Cordero St. 47. San Juan.

Farmacia López Pérez Puerta de Tierra San Agustín No. 87½ Stop 8¾

Surtido completo. Productos frescos. Precios los más limitados.
IMPORTACION DIRECTA.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

A LOS AGENTES DE "JUSTICIA."

Hemos podido probar que algunos de los más queridos camaradas nuestros, que voluntariamente ejercen el cargo de Agentes y Corresponsales de "JUSTICIA", no remiten lo que han cobrado por el periódico, y parece importarles muy poco los perjucios que irrogan a nuestro querido órgano en la prensa.

ESTA ES LA ULTIMA NOTICIA QUE DAMOS A TODOS ESOS CAMARADAS QUE POR MESES O SEMANAS NO REMITEN EL PRODUCTO DE LAS SUSCRIPCIONES Y VENTA DE "JUSTICIA". EL NUMERO PROXIMO SERA SUSPENDIDO PARA TODOS LOS AGENTES Y CORRESPONSALES, QUE INDEBIDAMENTE NO NOS REMITEN LOS DINEROS DE "JUSTICIA", DANDO CUENTA ADMINISTRATIVAMENTE EN NUESTRO ORGANO DE LAS DEUDAS QUE TENGAN DICHOS AGENTES, AL DARLOS DE BAJA.

Es una negligencia intolerable tomar el dinero de "JUSTICIA", y no remitirñada de su importe.

"JUSTICIA."

ARECIBO

Lo que comunicamos por telegrama de hoy ocurrió como sigue:

Hallábanse José María Román y Pablo Ramírez en comisión relacionada con los asuntos de la huelga por el barrio de Dominguito, a donde fueron enviados la noche del Lunes 22 del corriente, y en la madrugada del día 23 fueron atropellados por dos Policías que no conocieron debido a la obscuridad que reinaba en el sitio donde la Policía realizó su valentía, después de haberlos registrado.

Antes la Policía les preguntó por sus nombres y al decirlos estos compañeros dijeron los hombres guardadores del orden: a ustedes era a quienes nosotros buscabamos, y la cayeron a macanazos con las macanas.

Román y Ramírez tiene la convicción que los Policías que cometieron con ellos tan cobarde atentado, ha sido la pareja que se encontraba destacada en aquel barrio.

Ese es el resultado de las atribuciones dadas a la policía, después del decreto de la Ley Marcial en Puerto Rico. Se ordena el registro de las personas para que la Policía pueda estar segura que no habrá resistencia por parte de las victimas cuando se quiere cometer con los desarmados una felonía.

Estamos en el país de la libertad y la democracia, en donde la seguridad personal está garantida por un cuerpo de Policías honestos.

Con deseos de que no tengamos que sufrir tan brutal atropello, como el practicado sobre la pobre humanidad de dos jóvenes que sacrificaban su sueño por servir la causa justa de los más desgraciados trabajadores de nuestro país, permanezco

Fraternalmente, vuestro

Corresponsal.

BAYAMON.

Tan pronto nos enteramos de las ofensas pasionales dirigidas por ciertos delegados de la Cámara Baja a la Federación Libre, nombramos un Comité de Agitación y Protesta, y el jueves pasado celebramos nuestro primer mitin de protesta en la plaza de la ciudad.

Y, el pueblo concurrió ávido de oir los únicos defensores del proletariado.

Y, los oradores, portadores del dolor de la muchedumbre, cantaron el himno de la protesta construido con notas de abandono, de vejaciones, de opresión, de prostituciones y de infamias.---

Y, se delató alto--- muy alto los masacres de que son víctimas los ciervos de ayer y los esclavos del presente.

Y, a medida que los oradores acercaban sus almas al pueblo, este maldecía a los hombres que ayer llevó con su voto a las cumbres del poder y hoy amoldados a la valuntad del capital reflejaban el odio de los adinerados hacia los hombres que hoy protestan.

Y, el acto terminó dejando la impresión aduenada del corazón del pueblo.---

Y, llega el viernes y sábado sin que nada anormal turbara la pasividad de los trabajadores; pero--- el Domingo se nos presenta eclipsado con una proclama de Mr. Yager que en vez de llevar esperanzas de calma sembró el entusiasmo entre los esclavos.---

Y, la violencia organizada vió en la proclama una arma nueva para continuar el crímen.---

Y, el pueblo vió en la proclama la imagen de la tiranía, queriendo acallar la voluntad del pueblo con la continuación del despotismo.---

Y, un nuevo mitin de protesta provoca el celo--- del governador demócrata.---

Y, defilan por la tribuna roja sin temblar haciendo de las palabras relucientes hachas y acusando bajo la tempestad de injurias salidas de voces convulsas de delegados mercaderes, de acémilas repletos de monedas; los compañeros Acosta, Bermúdez, Tormos, Muñoz Barrios, yo y Avilés.

Y, nadie tembló porque la protesta era necesaria para la salud del pueblo.---

Y, mientras hablaba Barrios se sintieron convulsiones en la muchedumbre causadas por la caida de un compañero epiléptico.

Y, la policía temblaba porque el pueblo impresionado se agitaba.---

Y, ante el oleaje humano la proclama se esfumaba de las mentes policiacas.---

Y, luego viene la calma voluntaria y sigue la protesta.---

Y, Pompeyo calla ante el gasto de Catalina.---

Y, Fulvia vengará la libertad asecinada----------

Lino Padrón Rivera.

Feb.24, 1915.

COMERIO.

Nosotros los Agricultores abajo firmados nos comprometemos atendiendo a las peticiones de los trabajadores en huelga desde esta fecha en adelante a pagar los siguientes salarios sosteniendo todas las antiguas costumbres que existían ante de la huelga, regularizando el salario por todos los Agricultores a un tipo general para todos, armonizando así los intereses de los trabajadores y patronos.

Los salarios desde esta fecha en adelante serán los siguientes:

El salario para las mujeres será de 35 y 40 centavos diario.

El salario para los hombres será de 45 y 55 centavos diario.

El salario para los niños será de 25 y 30 centavos diarios.

También nos comprometemos a que el día de trabajo solamente será de 9 horas, teniendo una para el descanso y el almuerzo. Este tiempo será dividido en la forma siguiente: Se empezará a trabajar a las siete de la mañana hasta las once de la misma. Se descansará de las once a las doce del día, empezando a trabajar a las doce hasta las cinco de la tarde. El pago será hecho como anteriormente lo hacía cada agricultor sin alterar en ningún a forma los precios, dentro las condiciones del mercado a los trabajadores que tomen sus salarios en comercios de aquellos que acostumbran venderles a los trabajadores que emplea.

También nos comprometemos a dar trabajo a todos los trabajadores que trabajan con nosotros sin distinción ni rencor de ninguna clase.

Y para que conste firmamos este en Comerío, P. R., a los 22 días del mes de Febrero de 1915.

Manuel Pantón, Carlos León, Pontón y Cruz, Antonio John, Antonio Romero, Jacinto Ramos, p|o Antonio Romero, M. Cobian Ruiz, Pablo F. Cruz, Pedro Espino, Francisco M. Rivera, José Mte. Santiago, Bautista Arroyo, Pedro Rosario, Francisco González, -------- --------, Juan Santos, Cirilo Santos.

CABO ROJO

Mr. Santiago Iglesias,
Pres. Gen. de la A. F. of Labor,
San Juan, P. R.

Querido Compañero y Hermano:

No había querido molestar su atención con referencia a la huelga en esta localidad debido a que lo creí innecesario por la confianza que tengo en la cultura y sensatez de los trabajadores de Cabo Rojo, cuando tienen que llevar a efecto sus trabajos políticos, económicos o sociales, pero como el capital pide tanta garantía a nuestro Hon. Gobernador, fundándose en que los huelguistas cometen faltas o incendian los cañaverales, en lugar de decirle que los huelguistas son los que apagan el fuego y lo localizan, para después recibir el pago de que dicen que ellos son los incendiarios y otras cosas más que producen asco a las personas honradas. Aquí én Cabo Rojo, sin haberse soñado en huelga los cañaberales ardían en número de muchas cuerdas y se lo achacaban al tren en otros tiempos y después de lleno se decía que era para que les enviaran fulgones, y hoy que los trabajadores tienen huelgas les achacan dos o tres pequeñas parcelas de caña que se les han quemado a don Julio P. Castro, y a don Delfín Ramírez, y toman esta como pretesto para sorprender la tranquilidad de nuestro Hon. Gobernador, y llenarle la cabeza de cosas que ni las sueñan los sencillos trabajadores.

Han tomado la proclama del Gobernador, como arma mortífera para amordazarnos a los hombres que damos luz con nuestra sencilla palabra, pero nunca aconsejando la violencia ni la anarquía y sí la paz y la tranquilidad, defendiendo el derecho que nos corresponde dentro de la misma proclama del Gobernador.

Iglesias yo creo y lo veo cierto y de justicia que esa garantía se nos preste a los trabajadores que tantos enemigos tenemos empezando por el hambre y la desnudez, producida por el capital.

Ahora bien yo le pido a usted garantía para mi y para el buen nombre de mi certificado de la A. F. of L., en cualquiera injusticia que pueda cometerse con mi persona, y para eso llevo por divisa mi honradez y mi cultura para no faltar a las leyes de Puerto Rico ni a la Institución de los Estados Unidos de América.

Espero me aconsejes y me ilustres la norma que debo observar en los asuntos que vienen desarrollándose para guiarme por usted que sabe yo no puedo adularle ni engañarlo.

Vuestro fraternalmente,

Pascual Jordán,
Org. Vol. de la A. F. of Labor.

CAGUAS

Gran Meeting de Protesta contra los Enemigos de la Federación Libre

Febrero 22.—De acuerdo con una resolución pasada por la Unión de Tabaqueros No. 148, en la reunión celebrada el Jueves último, se anunció un solemne meeting de protesta en contra de la prensa y los delegados a la Cámara que gratuitamente han injuriado a la Federación Libre y a sus hombres, pague este tuviera efecto el Domingo 21 de los corrientes.

El domingo a las primeras horas de la mañana, y el día anterior por la tarde, se nos anunció que la policía tenía ordenes terminantes para no permitir ninguna clase de manifestaciones públicas, meetings inclusive. La circular del gobernador nos vino a dar la clave del asunto, y pudimos apreciar que nuestro meeting no podía ser suspendido por la policía ni por ningún agente del gobierno, toda vez que ni era tumultuoso ni las personas que a él asistieran estarían armadas. Circuló una hoja suelta invitando al pueblo para dicho acto. Ciertos tipos, de los muchos que abundan en todas partes, se encargaron de ir sembrando la intranquilidad entre los pacíficos habitantes de la ciudad, propagando a las familias que no dejaran que sus padres, hermanos, hijos y parientes fueran al meeting, por que iban a hablar los anarquistas, y que el gobierno le había dado órdenes a la policía para que concluyera el meeting a palos y a tiros.

Cuando, cerca de las cinco de la tarde, los camaradas Banquero, Ferrer (José), Santiago Rodríguez, Vega Santos y otros entusiastas camaradas más salieron de la Federación con las banderas para la plaza, la gente que discurría por las calles los miraba azorados y llenos de temor y miedo. Casi toda la población se había recluído en sus casas por temor a un tumulto y a una agresión por parte de la policía contra los oradores y el pueblo. Banquero y Ferrer, portando el uno una bandera roja y el otro una americana, ordenaron una manifestación con las las pocas personas que concurrieron a la plaza. La manifestación recorrió las calles de Acosta, Ruíz Belvis, Dr. Rufo, Gandul, Campio Alonso, Muñoz Rivera, desembocando en la plaza. Los manifestantes marchaban cantando la Marsellesa. Al llegar al sitio donde estaba la tribuna lo concurrencia pasaba de mil personas, ávidas de escuchar a los oradores. El temor del pueblo concluyó al ver que la policía marchaba con la manifestación y nada de anormal ocurría.

El camarada Ferer declara abierto el meeting, explicando el objeto del mismo. Luego presentó al jóven luchador obrero camarada Santiago Rodríguez. Cuando este compañero estaba en el exhordio de su discurso, llegó cerca del meeting un piquete de policías que pasaba de doce. El jefe Ortiz se acercó a ellos y le dió órdenes. Al instante cercaron el meeting macana en mano y n actitud espectante. Los asistentes al meeting estaban circuidos por una doble hilera de agentes del orden. Realmente este lujo de fuerza nos sorprendió, pero no nos asustó.

Los oradores estuvieron a la altura de la misión que los llevó a aquel sitio, y fueron aplaudidos frenéticamente por la multitud que los escuchaba.

Santiago Rodríguez, Antonio Arroyo Pablo Vega Santos, A. Nuñez y José Ferrer y Ferrer, contestaron a la prensa y a los delegados que han injuriado a los leaders obreros y a la Federación Libre, con sólidos y atinados argumentos, haciendo resaltar ante los oyentes, las infamias de esa prensa asalariada y malintencionada que trata de desmeritar ante la opinión pública a la única institución que en el país defiende los derechos de la clase pobre y desheredada.

El meeting terminó dentro del mayor orden. Cuando el acto iba por mitad, ya se habia retirado casi toda la fuerza pública.

Había algunos elementos enemigos de la Federación y de sus hombres, que se estaban PELANDO por que la policía le entrara a palos a los oradores.

Hasta se habían cruzado apuestas entre algunos señores de esta ciudad a que no nos atreviamos a celebrar el meeting.

Los hombres de la Federación Libre, obran siempre dentro de la ley, y por consiguiente, nada tienen que temer de la policía ni de nadie que tenga poder.

La Federación está en marcha, no importan los obstáculos que a su camino se opongan. SESENTA Y CUATRO CAMPESINOS han venido a formar en sus filas y muy pronto pasaran de mil.

—El día 16 de los corrientes a la una de la mañana ocurrio un conato de fuego en el almacén de provisiones de los señores P. González e Hijos. El edificio que es de reciente construccion y las existencias, estaban aseguradas. A no ser por que el fuego fué descubierto antes de que tomara incremento, el edificio hubiera ardido por completo.

Habra en Caguas ramificaciones de la sociedad que se dedica al sport de ver arder las ciudades de este país.

Vea esto "La Democracia."

Corresponsal.

CIDRA.

Me refiero en la presente a informar a usted sobre el conato de huelga agricola iniciado en la plantación Johnson de este termino rural. El viernes 12 del corriente se personaron en las oficinas de la Federación, una comision compuesta de tres campesinos los cuales nos interrogaron para que les explicásemos el significado de huelga, pues ellos estaban trabajando en condiciones pesimas, pues los ejercitaban en una labor de doce horas diarias y un salario mínimo de 40 y 45 centavos diarios. A esto le replicamos lo que era necesario para llevar a cabo un movimiento, teniendo presente que por medio de la organización era que mejor podía resultar, pero que dado sus escasos recursos que esto se les hacía difícil, pues no podían sostener dicha organización; no obstante investigaríamos sus condiciones y consultaríamos con sus demás compañeros, para ver lo que en este respecto podía hacerse. Al día siguiente nombramos una comisión que incontinenti salió para el barrio Rincón a cerciorarse del estado de aquellos trabajadores. Dicha comisión de su investigación vino a la conclusión que aquellos trabajadores estaban recibiendo por su trabajo un salario bastante escaso; y al mismo tiempo nos anunció que era necesario diéramos un meeting para exhortarles al movimiento para que no resultase un fracaso. Nos trasladamos a dicho barrio en manifestación ordenada y llevamos a cabo dicho meeting, ayudándonos con especialidad el joven José E. Segarra y después de terminado invitamos a los campesinos allí reunidos para que concurrieran a la Federación libre con el fin de declarar oficialmente la huelga.

El día 15 se reunieron como 100 trabajadores y les explicamos lo que significaba la huelga, y después de oirnos resolvieron no trabajar mientras no se accediese a lo que en justicia solicitaban, que era un salario diario, más consideración y ocho horas diarias de labor. Nombróse una comisión para entrevistarse con el representante de la compañía y la compañía no tomó en consideración la petición; por lo cual continuó una serie de atropellos por parte de la policía y como secuela trajo el rompimiento de dicho movimiento, pues según dichos campesinos el Jefe y que les ordenaba que fuesen a trabajar amenazándoles con romperle la cabeza por vagos. La Federación nombró una comisión para investigar estos hechos y nos trasladamos de nuevo a dicho barrio, y hallamos una casita que era donde vivía, el presidente del Comité de la huelga, con varios desperfectos y como ciento cincuenta trabajadores en la plantación. Con tal motivo y considerando que el movimiento estaba roto y no siendo posible continuar manteniendo dicha posición dimos por terminado dicho movimiento hasta que los mismos campesinos quisieran levantarse manteniendo dicha huelga con todo su vigor. Tenemos informes que dichos campesinos han jurado denuncia contra dicho Jefe. Veremos lo que resulte. Haga extensivo nuestros sentimientos a las víctimas del movimiento obrero.

Sin motivo para más, ordene en lo que guste a este

S. S. y Camarada,
Domingo García,
Agitador Obrero.

HUMACAO.

La honrada y humilde clase trabajadora de la parte oriente de la isla después de un largo sueño que se creía eterno, preséntase de nuevo a conquistar sus usurpados derechos, dentro de las formas legales y humanas.

Ya la experiencia en los trabajadores ha llegado a su madurez, y de manera digna e inteligente, rasgan la venda que les imposibilita ver, y al primer empuje proclaman la Huelga general, obteniendo como resultado que sus salarios hayan sido mejorado de manera considerada.

Pues, bien, compañeros: esa es la forma, emprended el segundo paso.

Es necesario que penseis en la Unión Agrícola que será la que garantice vuestros derechos. La "Federación Libre" única institución que vela por los intereses de los trabajadores, está dispuesta a ayudaros en todo lo posible, pero es necesario que todos vosotros prestéis gran interés en este asunto trascendental, como lo es la Unión de los trabajadores campesinos.

Estamos enterados que hay individuos que predican lo contrario, es cierto, pero fijaos bien, son una docena de sanguijuelas que viven de prebendas y que no les conviene que los trabajadores reaccionen en este estado de miserias, porque hasta ese día llegará su paraiso, y por necesidad tendrán que confundirse con los desheredados de la fortuna.

Si, seguid, eternos corrompidos de nuestra sociedad: tratáis de burlar la buena fé de nuestros campesinos, pero, están verdes, ya los trabajadores y nosotros sabemos quienes son Uds., que lo mismo sirven para un fregado como para un barrido, y por encima de todas vuestras infamias y corrupciones estará la dignidad y vergüenza de los verdaderos defensores del pueblo.

Corresponsal.

MAYAGUEZ.

Huelga Agricola.

El sábado 13 del corriente mes de Febrero se llevó a efecto un esplendido meeting por la "Federacion Libre" en la Plaza de Colon el cual, fue muy concurrido por nuestras clases productoras particularmente; el meeting empezó a las 8 p.m. y termino a las 10 ½ con el mayor orden. Llega el siguiente día fecha 14, (primer día de Carnaval) en esta ciudad del Oeste, a eso de las tres y media pm. llevóse a efecto en el poblado denominado Santo Domingo del barrio Sabalos un nutrido y soberbio meeting por los trabajadores de la cana declarados en huelga, meeting de protesta contra la burguesia y en reclamo de un dollar de jornal y las 8 horas diarias de labor; terminando este, con el mayor orden e inmenso entusiasmo del crecido numero de proletarios allí reunidos. Y mientras estos dignos émulos del trabajo, llevaban a efecto, ¡obra tan altruista! dentro de la equidad y la justicia humana; la burguesia se desplegaba en guerrilla carnavalesca, en el centro de la población, haciendo derroches de confites, galleticas, garbanzos, habichuelas y arroz, en medio de los papelillos y serpentinas, que desde los balcones de los altos pisos de esos centros ociales y casas particulares eran arrojados a la calle: hata el extremo de que a eso de las seis y cuarto p.m., dirigiéndose la manifestación de la huelga, con la bandera roja por deanlte, hacia el pueblo, para llegar hasta el local de la Federación Libre, donde se había de nombrar el comité de la huelga, al pasar por dicha manifestación al costado de la Plaza de Colón por la Calle Once de Agosto. Aún permanecía la desenfrenada guerrilla del derroche burgués, no pudiendo menos los huelguistas que detenerse, en la esquina frente al establecimiento comercial "'L Mallorquina", y desde allí a orejas de la burguesía, los directores de la huelga camaradas Colberg, Olavarría y Juan de Mata Vélez, hacer patético, ante la nutrida manifestación proletaria, el bejámen lanzado a la faz de las clases productoras, por la burguesía significado en aquel momento por el derroche de los víveres de más consumo, para el sostenimiento de la vida orgánica del trabajador; prefiriendo esto, antes que reconocer el derecho de estos que todo lo producen, constituyente en la mayor remuneración de salario en el trabajo, para así poder vivir socialmente, dentro del lleno de todas sus necesidades, y no como las fieras en el desierto, o como los zapos en la laguna. Dirigiéndose de allí, la huelga con el mayor orden hasta la Federación Libre, donde se procedió acto contínuo al nombramiento del comité de la huelga, el que quedó constituído para empezar a primeras horas del día siguiente sus funciones en pró de un **espléndido triunfo** en lo que constituye el **derecho humano**, todos con el mayor orden y compostura juramentaron fidelidad a la causa tan justa y equitativa que se defendía. Por la noche se efectuó en la Plaza de Colón otro meeting de La Federación, con el mismo orden y mucha concurrencia.

La huelga hasta hoy Miércoles está en pie, a pesar de la policía que como usted sabe siempre en estos casos, (atraso de nuestro país) se pone al lado del capital, ¡no se por qué, ellos lo sabrán! Lo que se es que indebidamente los pobres trabajadores, que son los del reclamo, es a los que se amedrentan para que amainen en sus derechos. Así es trabajadores agrícolas; yo exhorto a que sigais impertérritos, en vuestras demandas justas y equitativas, como seres humanos que sois, dignos de todas las aspiraciones en la vida al igual que esa clase capitalista; amparados por la American Federation of Labor, como por toda institución u hombre de principios humanos y progresistas.

Corresponsal.

UTUADO.

En la mañana del domingo se llegaron algunos trabajadores agrícolas de la plantación de caña, con el fin de levantarse en huelga pidiendo aumento de salario, se les probeyó de dos banderas, Roja y Americana, y se les invitó para que por la tarde en manifestación correcta trajeran el mayor número de trabajadores agrícolas para celebar una asamblea, la que se verificó en la casa Federación, siendo anotados los concurrentes que a tal objeto se proponían aún en pequeño número hacían un total de 158 y siguen; hizo uso de la palabra el camarada Nicolás Ma. de Jesús el que pronunció un largo discurso y el camarada Manuel Alvarez, que estuvo tan de lugar como el primero llevando al convencimiento el ánimo de los trabajadores; se nombró un comité de huelga y uno de defensa que son, Nicolás Ma. de Jesús, Geraldo Colón, Manuel Lasus y Manuel Alvarez, estos últimos dictarán las bases con arreglo a la petición de la asamblea que son ocho horas de trabajo y un dollar de jornal.

Corresponsal.

TELEGRAMA IMPORTANTE

Guayama, Feb. 25, 1915

Mr. Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Anoche celebróse meeting obreros agrícolas plaza pública esta jefe policía abusando autoridad hizo descender tribuna orador Capó Mercado; exponiendo al pueblo con tal conducta, a serio conflicto. Dicho jefe policía dedicase llevar peones hacendados, contrarrestando así efecto huelga. Pedimos protección clase trabajadora.

Eugenio Ortiz, Cornelio Colon, Pedro Damaudt, Rafael Capó, Arturo Santiago.

FELICITACION

San Juan, Enero 25 de 1915.

Sr. Santiago Iglesias,
Pte.

Muy estimado amigo:

Le incluyo el valor del recibo que me envía en su apreciada de ayer a la que contesto.

He leido los números que me acompaña del periódico "JUSTICIA" y le felicit. Un artículo, entre otros, el referente a los daños ocasionados por el alcoholismo merece el aplauso de toda persona interesada en la reforma social.

Sin más quedo de usted atentamente

Dr. F. del Valle Atiles.

UNA CARTA.

Hon. Julio Aybar,
Delegado a la Cámara.

Distinguido Sr. y compañero:

Pareceríamos poco nobles, si no diérámos expansión a los sentimientos de adhesión que despertaron en nuestras almas, las reiteradas manifestaciones valientes, y la tesonera actitud demostrada en la defensa de los derechos populares. Tu figura ha tomado alto relieve, si consideramos que estás solo en la Cámara luchando con los diversos representativos de los intereses creados, y del sistema capitalista imperante.

Pero no estás solo; quizás muchos estarán pensando como nosotros, y ojalá sirvieran estas pobres líneas de estímulo a cuantos sepan estimar tus grandiosos esfuerzos. Estamos muy seguros que con diez hombres (por lo menos) de vuestre temple en la Cámara, el faturo de este pueblo sufrido, y que sin embargo se utiliza para mezquinas combinaciones, sería más pronta y satisfactoriamente resuelto.

Con los mayores sentimientos de admiración y cariño, nos complacemos en suscribirnos vuestros,

Cordialmente,

Víctor Márquez, Juan H. Hernández, Pascual Alamo, Agustín Alamo, Julián Pesante, Sándalio E. Alonso, Julio Ciriilo Santiago Robles, José A. Acosta, Víctor Espinosa, Juan A. Robertin, Arturo Romero, Salvador Sánchez, Clemente Ythier, Cirilo Llano, Dolores López, José Dolores Benítez, Julio Gómez, Ramón Dávila, Eduardo Villar, Viterbo Anglero, Juan de Jesús, Luis S. Cruz, Luis Magri, Emilio Martínez, Prudencio Ythier, Juan Cruz, Etanislao Romero, Cándido Olmo, y siguen las firmas.

Suscríbase a "JUSTICIA."

Compradores de MADERA

Si deseais comprar un buen material y a precios de situación, dirijíos a la

Compañía Industrial de Santurce.

PEDRO BOLIVAR
S. en C.
Apartado 250, Teléfono 425.
SAN JUAN, P. R.

PORTO RICAN AMERICAN TOBACCO CO.

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

SAN JUAN, P. R.

Nuestras principales marcas de TABACOS:

"La Restina"
"Iboneta"
"Ricoro"
"Sunchita"
"El Pratco"
"El Toro"
"Flor de Castilla".

DE CIGARRILLOS:

"La Marieta"
"Colectiva"
"Violetas"
"El Pratco"
"Frutas"
"Aromas".

PARA LA MANUFACTURA DE NUESTROS TABACOS Y CIGARRILLOS EMPLEAMOS LA HOJA MAS SELECTA QUE SE PRODUCE EN PUERTO RICO.

Esmero en la confección,
Presentación atractiva,
CALIDAD INMEJORABLE.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los domingos, por la Cooperativa del Diario Justicia. Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año --- --- --- --- --- --- $ 1.30 Por un trimestre --- --- --- --- 35
Por un semestre --- --- --- --- 70 Por un mes --- --- --- --- --- 15
Número suelto --- --- --- --- 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Febrero 27, 1915. | Num 22.

8vo. Congreso Obrero de Cayey

Disposiciones Constitucionales, sobre los Congresos Obreros de la Federación Libre.

Artículo III. — Congresos. —Sec. 1. "El Congreso de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, se reunirá bi-anualmente a las diez de la mañana, el 18 de Marzo, en el lugar que los delegados hayan elegido en el anterior Congreso."

Sección 2.—Al abrirse el Congreso, el Presidente tomará posesión de la silla, llamando al orden a todos los delegados y presidiendo durante las sesiones.

Sección 3.—Un Comite de Distribución, compuesto de tres miembros, será nombrado, y su deber será: recibir todas las resoluciones y demas documentos presentados al Congreso y entregarselos a los Comites correspondientes.

Los siguientes comites compuestos de tantos miembros como crea mejor la presidencia, serán nombrados:

Comité sobre Constitucion y Reglamentos.

Comité sobre Organización en general.

Comité sobre Cooperativas y prensa.

Comité sobre Organización de la mujer.

Comité sobre informe de los oficiales del Consejo Ejecutivo.

Comité sobre estampillas, boycotts, huelgas, y lock-out.

Comité sobre quejas y agravios.

Comité sobre resoluciones en general.

Sección 4.—El presidente con diez días deanticipación por lo menos nombrará Comité Revisador, de tres personas, una por cada Unión de las que residan donde exista la oficina principal del Consejo Ejecutivo.

Las persona así nombradas deberán ser delegados al Congreso que se celebre y examinarán las cuentas de la Federación durante el tiempo precedente al último Congreso, dando cuenta a éste inmediatamente de abierto e informarán, así mismo, sobre las credenciales de los delegados al Congreso.

Las resoluciones o proposiciones de cualquier carácter que sean, o para enmendar esta Constitución, no pueden ser presentadas al Congreso después del tercer día de sesión, a excepción de cuando sa por consentimiento unánime del Congreso.

Sección 5.—El Congreso tendrá poder para ordenar una sesión ejecutiva en cualquier tiempo.

Sección 6.—Ninguna persona que no sea miembro en derecho de las Uniones afiliadas a esta Federación, podra usar de la palabra en el Congreso ni leer escritos en el mismo, si no es por y con el consentimiento de las dos terceras partes de los votos de los delegados presents en el Congreso.

Seccion 7.—Ningun Partido Politico tendra represtnacion en el Congreso de la Federacion.

Sección 8.—Los reglamentos y órdenes del dia que hayan dirigido los precedentes Congresos de la Federacion Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, estaran en vigor hasta que nuevos reglamentos o enmiendas hayan sido adoptadas por la acción del Congreso.

Sección 9.—Ninguna queja será considerada por el Congreso, si ha sido resuelta por otro Congreso anteio, a excepción de cuando sea recomendada por el Consejo Ejecutivo, ni debera considerarse ningun agravio cuyas partes interesadas no hayan celebrado antes una prévia conferencia y procurado arreglarse enete ellos mismos.

Sección 10.—El "charter" o diploma de esta Federación otorgado por la A. F. of L., quedará en la oficina del Consejo Ejecutivo bajo la custodia del Secretario, y en todas las sesiones del Consejo, así como en todos los Congresos deberá estar a la vista.

Articulo IV. —REPRESENTACION.

Sección 1.—La base de la representación en el Congreso será: Uniones Locales que tengan veinte y cinco (25) o menos miembros, un delegado; las de cincuenta (50) o menor número de miembros, dos delegados; las de setenta y cinco (75) o menor número de miembros, tres delegados; las de cien miembros (100) o menor número de miembros, cuatro delegados, y por cada fracción de 50 miembros después de esta última cifra, un delegado.

Los Cuerpos Centrales y Consejos, tendrán derecho a un delegado. El Consejo Ejecutivo podrá invitar a las organizaciones obreras de carácter economico e instructivas, perfectamente organizadas seis meses antes de la celebración del Congreso, como delegados fraternales, proveyéndoseles al efecto de las correspondientes credenciales.

Los delegados serán electos con treinta días por lo menos de anterioridad al Congreso y los nombres de tales delegados serán notificados al secretario General, cuando más pronto posible.

Sección 3.—Para tener derecho a representación en el Congreso, las Uniones Locales, Consejos y Cuerpos Centrales, deben poseer un recibo del Secretario General, mostrando haber pagado la per capita tax y derramas, por lo menos, con un mes deanticipación a la celebración del Congreso. **Disponiéndose, sinembargo,** que las Uniones Locales, Consejos y Cuerpos Centrales organizados después del último Congreso, tendrán derecho a representación, prévio el pago de dos meses del per capita tax al Consejo Ejecutivo, derechos al Congreso y el último recibo a la internacional a que pertenezca..

Sección 4.—Los delegados serán electos por las respectivas Uniones Locales, Consejos o Cuerpos Centrales, por el término de dos años.

En ningún caso le será permitido a delegado alguno, más de un voto, salvo si se determina en esta Constitución. **Disponéndose,** que a ninguna persona le será permitido representar más de una Unión, en alguno de los Congresos de la Federación Libre.

Ellos deben entregar sus credenciales al Secretario General, antes de permitírseles ocupar su asiento en el Congreso. Todas las credenciales contendrán el nombre entereo y dirección postal del Secretario de la Unión, y serán firmadas por éste y el Presidente de la misma, y llevarán el sello de la local.

Si no fueren cumplidos estos requisitos, las credenciales serán anuladas y devueltas a la organización que la haya enviado, por el Secratario General de la Federación.

Sección 5. — Ninguna organización que se haya separado o haya sido suspendida o expulsada de alguna Unión Nacional o Internacional afiliada a la American Federation of Labor, o de ésta o de la Federación Libre, tendrá derecho ni le será permitido una representación o reconocimiento en esta Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, bajo pena de ser suspendido el cuerpo que violó esta sección.

Sección 6.—El "quorum" para la transconsistirá de no menos de una mayoría de los delegados que asistan.

Sección 7.—El Secretario del Consejo Ejecutivo invitará con la anticipación debida al Presidente de la American Federation of Labor, para que envíe un delegado a nuestros Congresos.

Sección 8.—Los Delegados fraternales tendrán voz en los asuntos que se traten en el Congreso, pero no tendrán derecho al voto.

Todas las Uniones y todos los pueblos de la Isla deben remitir su sdelegados sin falta.

Deben ser llamados meetings especiales de todas las uniones y en todos los pueblos para elegir los delegados prontamente, para cuyo efecto, si las Uniones no tienen fondos destinados al viaje y gastos de delegados deben hacerse colectas.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

RIO GRANDE

Se nota la diferencia de la horrible situación que se atraviesa en este pequeño terrón de tierra. Se vé levantarse, miles de trabajadores en todas partes pidiendo un pedazo más de pan y los señores feudales, combinados de una manera inícua corren, en comisión, van a la Mansión Ejecutiva, se quejan de que se les quema la caña, q. se viola la propiedad; y el Gobernador promételes que garantizará la propiedad pero que los trabajadores tienen derecho a pedir aumento de salario, por la prosperidad del azúcar. ¡A que más quejas! piden los amos, en la Cámara que se aumente la policía para lanzarlos a los infelices indefensos campesinos que tienen derecho a trabajar como bestias de carga y no tienen derecho a pedir aumento de salario.

Convencete pueblo trabajador, tu no tienes a nadie a tu lado. Tu pagas al policía al Gobernador, y hasta el alcalde de carcel y cuando pides pan se lanzan sobre tu pobre humanidad para hacerte comulgar con ruedas de molino.

Pueblo trabajador donde estaba, donde se metió Don Quijote que subistes a esta Insula barataria que te capitaneó con banderas negras para honra y prestigio de su buen nombre, que montado en su rocinante sabía llegar al pueblo como cabecilla del Ejército a dar cuenta de los cargos hechos por el pueblo.

Donde se metieron los boticarios, los comerciantes y demás parásitos que con gestos de cosacos miran a un obrero hoy como gallina que mira sal. Lleva cuenta pueblo trabajador. Dice nuestro Alcalde por obra y gracia de la combinación de la ter---na que en este pueblo se levantará la Federación Regional; venga señor Alcalde, con su Regional queremos saber si es verdad que usted sabe de obrerismo, meta la pata. Como no dió el frente en la huelga, entendiéndonos directamente con el Jefe de la Policía que es un recto ciudadano y una autoridad competente.

Seriamos unos ingratos si pasasemos por desapercibido el buen trato de que nemos sido objeto en estas luchas: ¡qué dicen de los Esbirros de Juncos, Humacao, Arecibo, Ponce, Fajardo, Vieques y todos los demás pueblos donde han sido masacrados en holocausto de los millones del trust del azúcar y para asegurar las rentas de los Patriotas, a costa de la horrible miseria; el macaneo y la muerte.

Deseo saber a quien corresponde podrá un hacendado poner un guardia para sus cañas pagándole de su bolsillo o tendrá el gobierno que ponerle en cada llenadero un Policía; será economía. Entiendo que se le está haciendo una competencia al brazo cuando menos por $5.00 dollars diarios en policías solamente.

Por otro lado vemos atentamente la formidable guerra que ha empezado y está librando en esta isla. La isla de los poetas que han cantado sobre alfombras aristocráticas y bajo techos de riquisimos y excesivo trato, poetas y administradores que solo han llenado su panza, y su seno sin recordarse que había bocas entre las clases obreras y la indigencia hambrientos y sedientos de justicia. Han abonado el terreno para que vivan a sus anchas entre las multitudes el egoismo y la usurpación de derechos, pudiéndole la fuerza a la razón, y el oro a lo que es equidad y justicia.

El clarin ha sonado, ha comenzado la guerra, la que continuará por mucho tiempo. A su grito han despertado muchos corazones suavemente de su profundo letargo y unidos con los que ya estaban vislumbrando la hermosa aurora de un porvenir risueño: "bella paloma de blanquecinas alas." Ha empezado la contienda la lucha por el derecho.

Los hombres que divisan un horizonte aunque muy lejano lleno de luz muy refulgente y divina, forman un gran ejército, van marchando en pos de su sublime ideal, a cada momento uno se agrega a otro formando mayor número. En su continua y fecunda batalla no usan más armas que sus elevadas ideas y bellas acciones de caridad y indulgencia. Sus aeroplanos son eternos nucleos de ideas de amor y de paz. Esa legión de lumbres que marchan arantes en su ascensión de progreso moral, juntos con los que aún están en el marasmo de la ignorancia, pero que amanecerán en un brillante día de luz y de esperanza, llegarán todos al colmo de sus mutuos afanes.

Ese día de la víctima, del bien contra el mal, desaparecrá por completo el mal, y brillará la estrella del bien y el sol del amor y la justicia eternamente en este mundo será la igualdad para todos.

Ramón Figueroa.

MAS DE RIO GRANDE.

—Los escribas y fariseos de este pueblo han emprendido una campaña de injurias y calumnias contra los directores de la Federación Libre, que solo hombres de almas ruines y enanos serían capaces de hacerlo,

Pero que importa que digan y charlen todo lo que les venga en gana, conocemos demasiado a esos buenos señores, y sabemos a todos los medios que ellos están acostumbrados a recurrir para disfamar y desprestigiar. Estando como han estado toda su vida, siempre dispuestos a mantener al pueblo en la más infame esclavivitud, y bajo la tutela de sus fines particulares. Ni antes ni ahora nos ha extrañado nunca nada, pues sabido es que en todos los tiempos, los cobardes nunca tuvieron otra arma conque convertir que su propia lengua. Para muchos zanganos y engreidos, el pueblo está compuesto de cuatro o seis mandarines sin que jamás se hayan tomado la molestia de pensar en el grave error que están sufriendo. Nosotros quisiéramos que esos Patriotas nos dijeran cuando han hecho algo por esa clase a la que llaman plebe, y que solo se prestan a adular durante las fiestas del carnaval político, pues también por esa misma fecha, es cuando se es ocurre visitar al infeliz y miserable campesino, que ha sido para vosotros en todas las épocas, la bestia de carga explotada a discresión.

Apelamos a la honradez de los que tal se expresan, para que nos digan cuales son los ladrones entre los hombres que componen la directiva de la Federación Libre de este pueblo, para tomar con toda urgencia las medidas más oportunas y necesarias, pues mientras así no lo hagan, entenderemos que el hablar por hablar hay que olvidarlo.

Corresponsal.

EL PRECIO DEL AZUCAR Y LOS SALARIOS

"The Guardian", Middleton U. S., Sábado, Enero 23, 1915, hace el siguiente comentario acerca del precio del azúcar y los salarios de los trabajadores de agricultura de Puerto Rico.

"La revista Puertorriqueña "JUSTICIA", del 27 de diciembre que tenemos a la mano, nos presenta uno de los lados afectados por la guerra. Viene esta súplica en forma de apelación, requiriendo una parte de las ganancias en el alza del azúcar para los trabajadores de esa colonia de los Estados Unidos de América. Estamos informados de que el precio del azúcar ha subido ya un 40 por ciento, y de que con toda probabilidad subirá a otros varios dollars cada tonelada. "¿Cual serán entonces las ganancias de los manufactureros del azúcar?", preguntan nuestros camaradas contemporáneos. "En vista de este hecho ¿se decidirán ellos a pagar a los trabajadores algo parecido a un salario decente?" No será asi necesariamente. El precio que se obtenga por el azúcar no rige para los asalariados en ningún caso. Es el número de trabajadores pobres compitiendo en el trabajo el que hace ésto. La guerra ha traido una gran ganancia a los propietarios de tierras y otros monopolistas, pero esta ganancia es a expensas de los infelices campesinos, de los trabajadores. Los trabajadores puertorriqueños deben insistir en la igualdad de ellos con respecto a la propiedad de la tierra; cuando ellos obtengan esto, sus salarios aumentarán a la suma debida. Así solamente lo conseguirán.

PRICES OF SUGAR VS. WAGES

"The Guardian", Middleton, U., S., Saturday, January 23, 1915, have this comentary about the price of sugar and the wages of agricultural workers of Porto Rico.

"A sidelight on the effect of the war is given by the "Porto Rico (W. I.) "Justicia," of December 27th, now to hand. It comes in the form of an appeal for a share in the rise of sugar for the working-men of that U. S. A. colony. The price of sugar, we are informed, has already gone up 40 per cent. and will in all probability go up quite another several dollars a ton. What will be the gains of the sugar manufacturers? asks our contemporary—"in view of this fact will they decide to pay the cane-field workers anything like a fair wage?" Not necessarily. The price got for sugar does not rule wages, in any way. It is the number of labourers competing for work that does that. War is just now bringing a harvest to land and other monopolists, but this must be at the expense of producers—the workers. Let the Porto Rican workingmen insist on equality in respect to land ownership. When they get that their wages will go up to the just amount. Nothing else will do the trick."

LEAN.

Ud. desea calzar cómodo y que sus pies no sufran dolores por la mala construción del calzado? Pues compre calzado marca "Beacon", de cuya marca son Agentes los Sres. José Lema Hermano, en San Juan, con Sucursales en Caguas, Rio Piedras, Humacao y Bayamón. El calzado "Beacon" es hecho por los zapateros organizados de Estados Unidos, y todos los unionados de Puerto Rico deben comprarlo. Proteger los productos de la Unión, es proteger los altos salarios y las mejores condiciones sanitarias en los talleres.

NOTA:

Los Sres. Lema Hermano son tambien los mayores vendedores de camas, corbatas, medias, calcetines y un gran número de otros artículos variados.

Visite esos establecimientos y compre lo que necesite a los que protegen el "Union Label".

APELAMOS AL PUEBLO Y AL CONGRESO AMERICANO

(Continuación de la pág. 1.)

tados, sin que valgan para nada las repetidas súplicas, protestas y demandas de reparación y de justicia que hemos estado constantemente requiriendo en favor de la masa infeliz que produce toda la riqueza de esta tierra.

Esperando merecer la debida aprobación a nuestra petición, ya que en Puerto Rico se hace imposible obtener justicia para los trabajadores de este pueblo, permanezco

Respetuosamente,
(Firmado) SANTIAGO IGLESIAS, Presidente
Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

RAFAEL ALONSO, Secretario. **CIRILO AVILES, Tesorero.**

Consejo Ejecutivo, Vice Presidentes:
Prudencio Rivera Martínez,
Julio Aybar,
Manuel Alvarez Alonso,
Joaquín A. Becerril,
Francisco Cabán Acabá,
Juan Bautista Delgado,
Leornardo Pacheco,

LA PRIMAVERA

Gran Café y Casa de Huespedes de José Rodríguez Vélez.
Dormitorios limpios y frescos.
Precios económicos en todos nuestros servicios.
Rafael Cordero St. 27.
San Juan, P. R.

GONZALEZ PADIN CO.

ESTABLECIMIENTO DE VENTA UNIVERSAL.

Muebles, objetos de fantasía, ropa hecha para señoras, niños y caballeros, calzado, juguetes, corbatas, camisas, y todo a precios especiales.

AMERICAN COLONIAL BANK

OF PORTO RICO.

Oficina Principal, San Juan.

Capital Pagado..... $ 400,000.
Fondos de reserva y ganancias a repartir.....$ 500,000.

PAGAMOS INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE AHORROS.
SE EXPIDEN CARTAS DE CREDITO.
SOLICITAMOS SU CUENTA.
PRESTAMOS ATENCION ESPECIAL A LAS IMPOSICIONES RECIBIDAS POR CORREO.

SUCURSALES EN MAYAGUEZ Y ARECIBO.

VIGOROSA PROTESTA DE LAS ORGANIZACIONES DE SAN JUAN.

(Continuación de la página 1.)

que sienten temblar bajo sus piés los cimientos del pedestal que mantienen igualente sus numerosos privilegios, como son: constitución, garantías, libertad y derechos igualiarios ante la ley.

Y el tercero.—De caracter social. No quieren permitir ni tolerar que el obrero se eleve y se ponga a la altura de los ciudadanos.

La crítica general del sistema fue hecha a grandes rasgos. Despues de entregar al país al exterior y cobrar el resto mezquino que le dejan, carecen de plan económico alguno, y solo piensan en someter a una servidumbre perpetua a los campesinos y los obreros.

Y así mientras son capaces de gritar por la revolución a fin de obtener algunas conquistas, guiñapos de vanidad personal, luchan ardientemente, y utilizan todos los medios de que puedan disponer para evitar que algun beneficio lo reciban las masas productoras puertorriqueñas. De manera, que la constante demanda de gobierno propio, no es el principio de lucha por elevar a la condicion de ciudadanos con iguales derechos y prerrogativas de las que ellos puedan disponer, a las grandes masas productoras de este país, que todo lo da a cambio de nada.

Temen a la personalidad del ciudadano en general, a la igualdad economica de las clases, a la ciudadanía, porque apaga y destruye el brillo de arcalca y **sui generis** aristocracia.

Al analizar la posicion que la prensa ha ocupado en estos últimos días, tuvo frases duras y vigorosas, contra los asalariados proletarios del periodismo, directores mamparas, que lo mismo baten palmas hoy a los amos de reaccion monarquica, que mañana se declaran partidarios de las más inconcebibles teorías, siempre que en ello esten envueltos los intereses del capitalismo criollo y extranjero.

Hizo acusaciones claras y terminantes sobre los incendios de Mayaguez, Anasco, Atilio, Aguadilla, Naguabo, Caguas, Puerta de Tierra y otras localidades. Las compañías de Aseguros se han visto precisadas ha tener que suprimir sus transacciones, porque en estos últimos años han tenido que pagar mucho mas que las primas cobrades, y sinembargo, de manera abusiva se ha querido dejar descansar la responsabilidad sobre los trabajadores.

Cuando habló de la proclama del Gobernador Yager, dirigida a todo el Pueblo de Puerto Rico, expresó: **si las garantias constitucionales han de ser suprimidas en Puerto Rico, con motivo de la huelga agrícola, entonces debe hacerse lo que hizo el presidente Wilson en Colorado, encargar del orden público al regimiento de Puerto Rico, pues, siendo el gobierno federal el que entra en control de la situación nos tratará a todos por igual, y probaremos que los centralistas, y la prensa y el capitalismo que la paga, son los responsables de todos los desórdenes, atropellos, incendios, y demás actos.**

La situación del campesino, y su carácter humilde y respetuoso de las instituciones y la ley, fué demostrado en vibrantes argumentaciones, que no pueden ser contradichas. Rechazó la acusación de incendiarios, y declaró, que si existen esos, deben estar en el Casino Español, del que es Secretario Pérez Lozada.

La crítica a todas las instituciones, que han tomado participación en los sucesos de estos últimos días, fué severa y acre.

El meeting terminó sin novedad, a las 11.45 de la noche.

Una Oferta para los Arecibeños:

Deseando trasladarse la señora Juana Flores Sostre a la ciudad de Arecibo, ofrece una casa de madera con varias habitaciones que rentan **$32.00**, pagando el solar **$2.00** mensuales.

Dicha casa la vende o cangea por otra, según convenga.

Para información detallada, J. MEDINA C., Calle de la Monserrate No. 53, lo. Tampoco serviremos ninguna suscripción en la Isla si no viene acompañada de Sanlurce.

JOSE DE JESUS TIZOL,
ENRIQUE CAMPILLO ABRAMS,
ABOGADOS Y NOTARIA

P. O. Box 877. Teléfono 507.

— CRUZ 10. —

San Juan, — — — — Pto. Rico.

APPEAL TO AMERICAN PEOPLE AND CONGRESS

(Continued from page 1.)

dag is an unfortunate people producing the wealth and exploited of the same, and that this people is beaten down whenever he makes a protest as at present, and that such a condition is not far from being what it was out in Colorado without having committed any other act than that of claiming for themselves the sacred right to life.

Again, we respectfully insist that your Commission will do us the honor investigate the present situation of Porto Rico in pursuance with the powers conferred to it by the United States Congress, to the end that the said Congress be made to know the horrible condition which confronts the rural masses of the Island, and that the Representative of the American Government on this Island have no other means of dealing justice except through the channels of interested parties inspired by the calumnies and the acts of cruelty which the potentates, and the uselessness of protesting over and overagain, protests and demands for redress and justice which wo have been constantly making in behalf of the unfortunate mass of workingmen who produce all the wealth of the Island.

Hoping the requests will be favorably considered by you and your collegues inasmuch as it is imposibly to obtain from local me fair play in Porto Rico for the working masses.

Respectfully yours,

(Signed): SANTIAGO IGLESIAS, President
Free Federation of Workingmen of Porto Rico.

Attest:
RAFAEL ALONSO, Secretary. **CIRILO AVILES, Treasury.**

EXECUTIVE COUNCIL, VICE-PRESIDENTS:
Julio Aybar,
Manuel Alvarez Alonso,
Joaquín A. Becerril,
Francisco Cabán Acabá,
Juan Bautista Delgado,
Leonardo Pacheco.
Prudencio Rivera Martínez,